

del Escrivano Christoval Drote = Para el de Vizcaya  
a San Juan de los Rios, y para el de Vizcaya a Don Dn  
184  
tiz: Acordó veles despache lo respectivo titulos.

Y en forme sobre el titulo de Mañ  
de obras de Camilo de la Caza el  
de la Caza el -- Tomar Montano Residente y Salvador de Luna  
Tuxado, en fuerza de la Comision que se le confirió en Cavildo  
de Onze de Marzo proximo pasado, para que inspeccionare  
el titulo librado de Maestro de Obras por la R. Aca  
mia de Carlos de Valencia a veinte y dos de Marzo de  
mill setezientos noventa y tres autorizado de don Dn  
Maximiliano Ferrer despachado a favor de Camilo de la Caza el  
Dn de la Ciudad de Cartaxena, y residente al presente en  
esta; y exponen Dho Cav. no en quentran  
reparo alguno en que esta ha Ciudad lo admira por venir  
anexo al dho titulo; con tal de que veuuse el Interes  
vado a las disposiciones de este Ayuntamiento, y no a el  
Gremio de Alaxifes: Y para la mejor Instruccion ve  
leyo dho titulo en que consta fue examinado el referido  
por la Junta de Comision de Arquitectura de la Real  
Academia, quien le halla con la suficiencia, e instruccion,  
necesaria, para que pueda conferirle el onrado de Maes  
tro de Obras, limitado a Casa, y Edificio particular.